

VISTO:

El Expediente N° 76.818/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes presentaron una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada "Taller para ingresantes en las carreras de Historia y Geografía. Estrategias y técnicas para abordar el estudio universitario";

QUE en el proyecto antes mencionado participarán los docentes Isabel AMPUERO, Cristian AMPUERO y Carlos ÁGUILA en carácter de docentes responsables;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares "Problemática de la ciencia histórica", "Geografía General" e "Historia del siglo XX" correspondientes a la carrera Profesorado en Historia e "Introducción a la Geografía" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE el proyecto tiene el aval de la Directora de la Escuela de Historia, Lic. Noemí ABALOS y el aval de la Directora de la Escuela de Geografía, Ordenamiento del Territorio y Geoinformación, Prof. Mónica NORAMBUENA;

QUE la actividad pretende acompañar a los estudiantes en sus primeros pasos en el estudio universitario, propiciar intercambio entre los estudiantes y docentes con relación a saberes disciplinares de las ciencias sociales y acercarles algunas estrategias y técnicas de estudio;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades previstas se van a llevar a cabo a lo largo durante el primer cuatrimestre de 2022 e implicará un trabajo planificado de veintiocho (28) hs reloj;

QUE obra Despacho N° 157/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de vinculación académica presentado por los docentes Isabel AMPUERO, Cristian AMPUERO y Carlos AGUILA denominado Taller para ingresantes en las carreras de Historia y Geografía. Estrategias y técnicas para abordar el estudio universitario.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los docentes Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596), Cristian AMPUERO (DNI N° 28.156.189) y Carlos ÁGUILA (DNI N° 18.682.721) participarán de la propuesta en carácter de docentes responsables.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado "Taller para ingresantes en las carreras de Historia y Geografía. Estrategias y técnicas para abordar el estudio universitario" tendrá una duración de veintiocho (28) hs reloj.

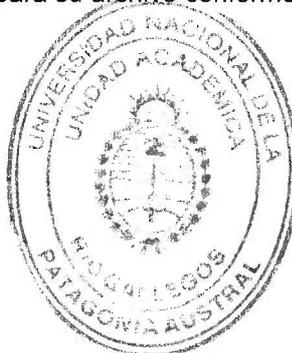
ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la actividad vincula los espacios curriculares "Problemática de la ciencia histórica", "Geografía General" e "Historia del Siglo XX" correspondientes a la carrera Profesorado en Historia e "Introducción a la Geografía" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que al finalizar la actividad los docentes responsables deberán presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

356/22